

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Exp-UNC: 0059778 | 2018

CORDOBA, 12 DIC 2018

VISTO

Que los miembros colaboradores voluntarios del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN Desafíos para la construcción de una psicología regional* estaban eximidos de abonar el arancel de inscripción del mencionado evento científico; y

CONSIDERANDO

Que Juliana Godoy, Giselle Dimitroff, Ivan Díaz, Danira Souto, Pamela Mazza, Bárbara Despuy, Micaela Savorgnano, Emilia Brizio, Melani Unterholzner y Daniel Nasifhan participado como colaboradores voluntarios en el *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN Desafíos para la construcción de una psicología regional*;

Que Juliana Godoy, Giselle Dimitroff, Ivan Díaz, Danira Souto, Pamela Mazza, Bárbara Despuy, Micaela Savorgnano, Emilia Brizio, Melani Unterholzner y Daniel Nasif han realizado el pago del arancel de inscripción del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN Desafíos para la construcción de una psicología regional*;

Que los miembros del Comité Organizador del *III Congreso Internacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*, han solicitado que se reintegre la totalidad del monto abonado en concepto de inscripción a los Sres. Juliana Godoy, Giselle Dimitroff, Ivan Díaz, Danira Souto, Pamela Mazza, Bárbara Despuy, Micaela Savorgnano, Emilia Brizio, Melani Unterholzner y Daniel Nasif.

Que se requiere realizar el acto administrativo correspondiente;

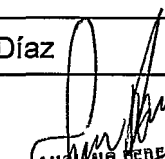
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN Desafíos para la construcción de una psicología regional* según el siguiente detalle:

Apellido	Nombre	DNI	Cuota	Monto Pagado	Fecha Pago	Nro Factura
Godoy	Juliana	39.476.047	1	300	29/06/2018	075030000013765
Dimitroff	Giselle	38.575.751	1	300	29/06/2018	075010000043609
Díaz	Ivan	38.627.359	1	300	22/06/2018	075010000043531


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Souto	Danira	37.821.958	1	300	29/06/2018	075010000043577
Mazza	Pamela	37.171.810	1	1200	27/06/2018	075030000013678
Despuy	Bárbara	37.212.340	1	1500	06/07/2018	075030000013987
Savorgnano	Micaela	37.490.037	1	300	26/04/2018	075030000011681
Brizio	Emilia	39.476.320	1	250	21/09/2018	075010000043818
Unterholzner	Melani	37.487.600	1	300	29/06/2018	075010000043569
Nasif	Daniel	34.584.183	1	300	29/06/2018	075030000013802

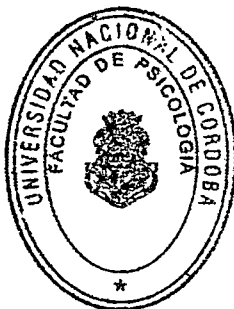
ARTICULO 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios del *III Congreso Internacional de Psicología y VI de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN Desafíos para la construcción de una psicología regional.*

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1910

Dr. **LUCIANO FEDERICO PONCE**
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Patricia Altamiranc
DECANA
Facultad de Psicología